

**PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA
ESCOLAR**

I.E.S. OSTIPPO (ESTEPA)

Curso 2014-15

Coordinador: Juan Pedro Escorza Fernández

El IES "Ostippo" ha apostado por la concepción de una biblioteca escolar como centro de recursos que desarrolle y apoye el proceso de enseñanza y aprendizaje. Un centro de recursos abierto a toda la comunidad educativa, donde el alumnado pueda desarrollar competencias de investigación, comprensión, producción de textos y capacidad crítica, además de fomentar su propio placer lector.

El proyecto de biblioteca escolar que perseguimos se identifica con un espacio moderno que combine los materiales más tradicionales (libros, revistas...) con las últimas tecnologías. Una nueva perspectiva de biblioteca, mucho más dinámica, ambiciosa, activa y atractiva que la habitual concepción de este espacio como una mera sala de estudios.

Las bibliotecas de nuestros centros educativos son recursos imprescindibles para la formación del alumnado en una sociedad que demanda ciudadanos dotados de destrezas para la consulta eficaz de las distintas fuentes informativas, la selección crítica de las informaciones y la construcción autónoma del conocimiento. Son, al mismo tiempo, espacios privilegiados para el acercamiento a la lectura de textos literarios e informativos (en formato impreso o informático); por consiguiente, son espacios decisivos para la adquisición y fomento del hábito lector.

El IES "Ostippo" pretende mediante este plan de lectura y biblioteca, el estímulo de actitudes positivas ante todas las posibles fuentes de información, conocimiento y, cómo no, ante el placer de leer. Asimismo, este instituto dispone de recursos que garantizan la existencia de fondos en distintas editoriales para abastecer más y mejor al alumnado (editoriales en función de la edad, clásicos adaptados y no adaptados).

Hay también numerosa oferta enciclopédica, para ayudar e incentivar la investigación en los alumnos de nuestro centro. Además, nuestro concepto de biblioteca ofrece a nuestro alumnado un acceso igualitario a los recursos y a la cultura, independientemente del estado socioeconómico de procedencia; actuando, por ello, como agente de compensación social. Esto se observa en que, por ejemplo, las lecturas del primer ciclo de la ESO (y en la medida que se puede en otros niveles) salen exclusivamente de los fondos de nuestras bibliotecas (a del matiz y la del anexo).

En definitiva, este plan de lectura y biblioteca pone de manifiesto la voluntad de formar a alumnos que, tras la escolaridad obligatoria, hayan adquirido el gusto por la lectura y su hábito, así como estrategias de búsqueda de información, incorporando a su vida diaria y laboral las habilidades aprendidas. En este sentido, el profesorado también podrá disfrutar de préstamos bibliotecarios, tanto para consultar libros relacionados con su materia, como para satisfacer su propio placer lector.

I.- INTRODUCCIÓN

Datos generales del centro

Nombre del centro educativo: IES "Ostippo"

Localidad: Estepa; Provincia: Sevilla

Código del centro: 41002013

Programas, planes y proyectos educativos vigentes:

- Centro TIC.
- Centro bilingüe inglés/español.
- Plan de apertura.

- Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación.
- Escuelas deportivas.
- Forma joven.
- Prevenir para vivir.
- Programa de creatividad literaria.
- Programa de educación económica y financiera.

Características de la biblioteca escolar: Espacios e instalaciones

Biblioteca matriz: La biblioteca (de 63 metros cuadrados, aproximadamente) está situada en la planta baja del edificio. Es una sala amplia y aislada de las aulas que goza de muy buena iluminación natural.

El mobiliario ha sido renovado hace dos años (curso 2008/2009).

Se diferencian tres zonas:

- a) Una zona de estudio para el alumnado, la más amplia, compuesta por dos mesas alargadas para 30 plazas y una mesa cuadrada para cuatro personas más.
- b) Una zona para el profesorado de guardia, más pequeña para dos plazas;
- c) Una zona para el ordenador de sobremesa de la biblioteca para ser usado por el coordinador de la biblioteca y sus colaboradores.

Biblioteca del edificio anexo: la biblioteca (de 35 metros cuadrados, aproximadamente) está situada en la planta baja del edificio. Es una sala adecuada y aislada de las aulas, con buena iluminación natural. El mobiliario es nuevo. Se diferencian dos zonas:

- a) Una zona de estudio para el alumnado, la más amplia, compuesta por seis mesas alargadas dispuestas en dos hileras para 24 plazas.
- b) Una zona para el ordenador de sobremesa de la biblioteca para ser usado por el coordinador de la biblioteca y sus colaboradores.

II.- OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

El proyecto lector nace, entre otros motivos, de la pobreza de expresión escrita a la hora de redactar resúmenes u opiniones personales y, en menor medida, de las dificultades halladas en el alumnado en los ejercicios de comprensión lectora detectadas a través de las pruebas de diagnóstico de los últimos años (los alumnos suelen reconocer el tema principal de un texto, siempre y cuando se les guíe a través de unas cuestiones, pero no suelen profundizar en ideas más complejas).

Entre las bases de nuestro Proyecto lector destacan:

- Fomento de la lectura y de la escritura.
- Fomento del uso de la biblioteca.
- Aprendizaje dinámico de las áreas instrumentales.
- Trabajo de las técnicas de resumen y expresión, que serán desarrolladas desde todas las áreas y no exclusivamente en Lengua.

Teniendo en cuenta todo esto, los objetivos del proyecto lector:

- Ampliar las posibilidades de uso pedagógico y cultural de la biblioteca
- Facilitar ejemplares de lectura para su préstamo, tanto al alumnado como al profesorado
- Adecuar la biblioteca a las necesidades académicas del alumnado y a sus intereses
- Crear un hábito lector y el gusto por la lectura en el alumnado

- Enriquecer los fondos actuales
- Dinamizar la lectura y la biblioteca mediante programas específicos, como el de creatividad literaria, de la Junta de Andalucía.
- Catalogar los máximos ejemplares posibles
- Resolver las posibles incidencias del proceso de catalogación y préstamos
- Implicar al profesorado en la necesidad de un proyecto lector en cada departamento
- Implicar a las familias en el hábito lector en casa.

Para alcanzar estos objetivos hemos diseñado las actividades, presentes en el Plan de lectura y Biblioteca destacan:

- Selección de lecturas atendiendo a los intereses del alumnado (libros de aventuras, de amor y desamor, de teatro para realizar en el aula, etc.)
- Dedicación de horas específicas de lectura semanales para el alumnado de primer ciclo, con el fin de crear desde la más temprana edad un hábito lector.
- Concursos literarios de composiciones inéditas en poesía o prosa por parte del alumnado que, año a año, aumentan en índice de participación.
- Trabajos de investigación y actividades que lleven a aprender a utilizar fuentes de información y realización de ejercicios de síntesis de dicha información.
- Labores de dinamización lectora gracias a actividades como las desarrolladas en el programa de creatividad literaria.
- Elaboración de composiciones textuales (resúmenes, síntesis) en todas las asignaturas.
- Redacción de comentarios de texto tanto en segundo ciclo de ESO como en Bachillerato, para los cuales necesitan una información específica que pueden conseguir en la biblioteca además del libro de texto; especialmente, teniendo en cuenta que no todos cuentan con la herramientas de internet en casa.
- Exposiciones orales, coloquios y debates en los que previamente el alumnado se ha debido informar con el material bibliotecario o con internet.
- Representaciones teatrales de los clásicos presentes en los fondos bibliotecarios.
- Implicación a alumnos y profesores en el cuidado y conservación del material bibliotecario.

III.- TAREAS TECNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA

Organización de los fondos en el mobiliario

Los fondos se han organizado y ordenado en el espacio siguiendo varios criterios:

Biblioteca edificio matriz:

- Las enciclopedias, material audiovisual, revistas y manuales de texto proporcionados por el programa cheque-libro de la Junta de Andalucía, ocupan todos los armarios de la pared izquierda de la biblioteca.
- Los libros de lectura literaria en lengua castellana ocupan los armarios de la pared izquierda, tanto las obras originales escritas por autores españoles, como las traducciones de obras de autores extranjeros. En estos armarios podemos encontrar libros de todos los géneros literarios, pero destaca especialmente un armario, en el que se han depositado todos los ejemplares de las lecturas recomendadas por el departamento de Lengua castellana y Literatura.
- Los armarios de la pared central están organizados de la siguiente manera: los armarios centrales izquierdos y los armarios centrales derechos.

- Los armarios centrales izquierdos están destinados a guardar diccionarios, libros de estudios históricos, libros de estudio filológico, así como libros lecturas de literatura grecolatina y ejemplares de lecturas en francés e inglés.
- Los armarios centrales derechos albergan libros científicos, filosóficos, musicales, deportivos, atlas y revistas informáticas.

Biblioteca edificio anexo:

- Seis armarios y dos estanterías de metal, más dos de madera pegadas a la pared.
- En los armarios se concentra la narrativa y literatura, siendo los armarios 2, 4 y 6 los que albergan las enciclopedias y anuarios. Las estanterías contienen los libros de texto.

Participantes del Plan de lectura y biblioteca

- Coordinador: Juan Pedro Escorza Fernández, del departamento de Ciencias Sociales - Geografía e Historia. Dedicar dos horas semanales, más 3 recreos a la Biblioteca del edificio matriz (coordinación de la biblioteca, coordinación del programa de creatividad literaria, organización, catalogación y préstamos).
- Isabel Criado Mayer, del departamento de Tecnología. Dedicar tres horas semanales, más un recreo a la Biblioteca del edificio anexo (catalogación y préstamos).
- Sara Plácida Moriana Pozo del departamento de Francés. Dedicar cuatro horas semanales, más un recreo a la Biblioteca del edificio matriz (catalogación y préstamos).
- José Antonio Fernández Palacios del departamento de Filosofía. Dedicar cuatro horas semanales, más un recreo a la Biblioteca del edificio matriz (catalogación y préstamos).
- Francisco García Santos departamento de Matemáticas. Dedicar un recreo a la Biblioteca del edificio anexo (préstamos).
- Gema Navarro Sánchez departamento de Latín. Vicedirectora del centro, dedica cuatro horas semanales, más un recreo a la Biblioteca del edificio anexo (catalogación y préstamos), sirviendo de nexo de unión entre la directiva y el equipo de biblioteca.

IV.- SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

Usos y horarios de apertura escolar

El **horario de préstamos en la biblioteca del edificio matriz** es de 11:30 a 12:00 durante todos los días lectivos.

El **horario de préstamos de la biblioteca del edificio anexo** es de 11:30 a 12:00, durante los martes y miércoles.

Las bibliotecas del edificio matriz y del edificio anexo permanecen abiertas durante toda la jornada escolar, desde las 8:30 a 15:00, para la realización de las actividades correspondientes.

Reglamento de organización y funcionamiento (biblioteca edificio matriz):

Las reglas del servicio de préstamo son las siguientes:

1. Los préstamos y las devoluciones a los alumnos se harán durante los recreos.
2. Las enciclopedias (ya sean generales o temáticas) y los diccionarios solo podrán consultarse en la biblioteca, quedando excluidos del servicio de préstamos.

3. El periodo inicial de préstamos será de dos semanas. Este periodo podrá prorrogarse en función de los fondos de la biblioteca y la lista de espera de préstamos.
4. El retraso de la devolución de las obras será sancionado con la pérdida del derecho del servicio de nuevos préstamos durante el tiempo que estipule el equipo de coordinación bibliotecaria (entre 15 días y un trimestre).
5. La notificación reiterada, hasta en tres ocasiones, de la demora en la devolución de un préstamo supondrá la pérdida del derecho del servicio de nuevos préstamos durante el resto del curso académico.
6. Los usuarios que deterioren o pierdan un ejemplar de la biblioteca deberán reponerlo mediante otro ejemplar de las mismas características. De no cumplir esta norma, perderán indefinidamente el derecho a nuevos préstamos bibliotecarios.

En cuanto a las normas de comportamiento dentro de la biblioteca:

7. Una vez que entre, el alumno debe permanecer dentro de la biblioteca hasta el final de la hora.
8. Quien perturbe de cualquier manera el silencio necesario para el trabajo intelectual será invitado a abandonar el recinto, de lo que quedará constancia escrita.
9. A quien haya sido expulsado dos veces se le prohibirá la entrada en la biblioteca durante un periodo de un mes.
10. En caso de expulsión, los alumnos menores de edad quedarán a cargo del profesor de guardia. Los mayores de edad no podrán permanecer en el vestíbulo, sino que deberán salir del centro.
11. No está permitido el uso del teléfono móvil, auriculares, etc., así como comer o beber dentro de la biblioteca.

Reglamento de organización y funcionamiento (biblioteca edificio anexo):

Las reglas del servicio de préstamo son las siguientes:

1. Los préstamos y las devoluciones a los alumnos se harán durante el recreo de los lunes y los miércoles.
2. Las enciclopedias (ya sean generales o temáticas) y los diccionarios podrán consultarse en la biblioteca, pero quedan excluidos del servicio de préstamos.
3. El periodo inicial de préstamos será de dos semanas. Este periodo podrá prorrogarse en función de los fondos de la biblioteca y la lista de espera de préstamos.
4. El retraso en la devolución de las obras prestadas será sancionado con la pérdida del derecho a nuevos préstamos durante un periodo comprendido entre 15 días y un trimestre.
5. La notificación reiterada, hasta en tres ocasiones, de la demora en la devolución de un préstamo supondrá la pérdida del derecho a nuevos préstamos durante el resto del curso académico.
6. Los usuarios que deterioren o pierdan un ejemplar de la biblioteca deberán reponerlo mediante otro ejemplar de las mismas características. De no cumplir esta norma, perderán indefinidamente el derecho a nuevos préstamos bibliotecarios.

En cuanto a las normas de comportamiento dentro de la biblioteca:

7. El alumno que venga a estudiar debe permanecer dentro de la biblioteca hasta el final del recreo. Si necesitase salir antes, pediría permiso al profesor.
8. El alumno que moleste o impida el trabajo de los demás, recibirá una amonestación y tendrá que irse de la biblioteca.
9. El alumno que haya sido expulsado dos veces, no podrá venir a estudiar a la biblioteca durante un mes.
10. En la biblioteca no se puede usar teléfono móvil, auriculares, etc. Solo se puede comer o beber dentro de la biblioteca si lo autoriza el profesor.

V.- ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Acciones relacionadas con el fomento de la lectura

La biblioteca escolar contribuye a la consecución de acuerdos del profesorado que generen líneas maestras de actuación en fomento de la lectura, dando lugar a la definición de una política general de actuación en este ámbito. Este marco general ha de permitir la clarificación tanto de las características de las actividades e intervenciones de carácter general, como de las decisiones relacionadas con la metodología e intervenciones circunscritas al grupo clase, con el tratamiento del tiempo de lectura que pasa necesariamente por la implicación del profesorado de todas las áreas.

Mecanismos para la circulación y difusión de la información

La biblioteca escolar tiene la función de gestionar la información cultural y curricular. Toda la difusión ha de hacerse diversificando los medios utilizados a través de canales tradicionales y del ciberespacio: tablón de anuncios en el exterior de la biblioteca y la sección de la biblioteca en la web del centro (<http://iesostippo.es/biblioteca/>).

VI.- POLÍTICA DOCUMENTAL. Actuaciones sobre secciones documentales de aula

La provisión de libros u otros recursos documentales o digitales

Los criterios y prioridades en la selección y adquisición de libros y otros recursos documentales tienen que ver con las necesidades de los diferentes departamentos. Normalmente los departamentos utilizan sus respectivos presupuestos para hacer frente a la compra de material, contando siempre que es posible con la colaboración del presupuesto de la biblioteca. Son los departamentos, con la colaboración y asesoramiento del equipo de la biblioteca escolar, los que elaboran los itinerarios de lectura planificado correspondientes.

VII.- CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURAS

Este curso todas las actividades de fomento de la lectura van a ser coordinadas por el equipo de biblioteca, a través del programa de creatividad literaria. Algunas de las actividades previstas son:

- Pies en polvorosa;
- Palabras que nos gustan;
- Cuéntalo otra vez;
- Caligrama;
- Cuéntame un cuento;
- Haiku;
- Plagio creativo;
- Receta de autor;

- Historias mínimas;
- De la imagen al relato.

VIII.- APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS

Apoyo a los programas y proyectos en los que está inmerso el centro

Proporcionar materiales de trabajo para el alumnado y actividades para el profesorado que tengan que ver con determinados aspectos de los proyectos o planes susceptibles de divulgación y fomento de la participación (Programa de creatividad literaria, programa de coeducación, proyecto TIC, proyecto bilingüe, programa de educación económica y financiera). El responsable de la biblioteca estará atento a las demandas y necesidades documentales de los responsables de programas y planes del centro.

Estos responsables, a su vez, han de reconocer a la biblioteca escolar como un recurso fundamental para complementar las actividades y tareas de sus respectivos proyectos en cuanto a la provisión de documentación específica, difusión y exhibición de trabajos y conexión con otros programas se refiere.

IX.- COLABORADORES

Profesores colaboradores que dedican semanalmente tiempo lectivo a la lectura en el aula:

- Clotilde Fernández Ruiz: dos horas semanales en primer ciclo de ESO destinadas íntegramente a la lectura.
- M^a. Pilar Romero Álvarez: dos horas semanales en primer ciclo de ESO destinada íntegramente a la lectura
- Felipe Trujillo Ahumada: una hora semanal en primer ciclo de ESO destinada íntegramente a la lectura.
- Rafael José Román Vázquez: una hora semanal en primer ciclo de ESO destinada íntegramente a la lectura.

Departamentos que han potenciado la lectura, vinculándola a sus áreas:

Departamento de Filosofía, Departamento de Geografía e Historia, Departamento de Francés, Departamento de Latín y Griego, Departamento de Lengua castellana y Literatura, Departamento de Tecnología.

Colaboración con otros sectores, organismos o entidades.

Desde la biblioteca se desarrolla una importante labor de proyección cultural, conectando la realidad escolar con la realidad social y cultural de la ciudad y de la comarca. En este sentido la actuación más importante es la organización de la Feria del libro (primera semana de noviembre), en colaboración con la Librería Acuario, de Herrera.

X.- FORMACIÓN

El uso de la información.

Programa de formación básica de usuarios de biblioteca y acceso a la información y otros recursos documentales

Todos los miembros del equipo de biblioteca tienen nociones básicas del programa Abies. El equipo está implicado de tal forma que se va a solicitar al CEP correspondiente la realización de un curso de aprendizaje, mejora y/o perfeccionamiento en Abies, que estará abierto a otros miembros del claustro.

Programa para la formación en habilidades y estrategias para aprender a investigar e informarse

Este componente se articula como un programa específico de la biblioteca escolar para todo el centro que procura intervenciones relacionadas con las competencias y actitudes para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, tratamiento de la información y competencia digital. El programa de creatividad literaria ofrece el curso de **escritura creativa**, mientras que la red andaluza de Bibliotecas escolares ofrece el curso **La biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje**, por los que están interesados varios miembros del claustro.

XI.- RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

Inversiones en biblioteca

La gestora de los fondos de la biblioteca es Gema Navarro Sánchez, miembro del equipo bibliotecario y de la directiva. Durante este curso 2013/14, contábamos con un presupuesto de 1100 euros. Este dinero se destina a la compra de libros y a la adquisición de mobiliario para la biblioteca anexo.

XII.- EVALUACIÓN

Procedimientos de autoevaluación

Elaboración de la memoria anual de la biblioteca.